

EDICTO

Nº Edicto: 7136

Carátula: CASTAÑAR SIXTO SEGUNDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-584-C2021

1ª Ins.:F-2CH-584-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5990

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo- Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31 de la 2da Circunscripción Judicial de Río Negro- con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221, 1º Piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a herederos y acreedores y/o todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por **SIXTO SEGUNDO CASTAÑAR, L.E. 7.945.970**, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "**CASTAÑAR SIXTO SEGUNDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" (**Expte. N° F-2CH-584-C31-21**).- Publíquese edicto por UN día.- Choele Choel, 7 de Junio de 2021.-